

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2092/

AUTORIZA MUESTRA DE CAMPEONES REGIONALES Y NACIONALES DE CUECA HUASA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER.

REQUINOA, 30 de Octubre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, para efectuar Muestra de Campeones Regionales y Nacionales de Cueca Huasa el día 07 de Noviembre de 2009, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización, cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, para efectuar Muestra de Campeones Regionales y Nacionales de Cueca Huasa el día 07 de Noviembre de 2009, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

HORARIO : Desde las 19:30 hrs. hasta las 01:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas .

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Cesar Hernández Rivera, C.I. 8.589.900-7 Presidente de la Junta de Vecinos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS/LGE/mpb.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo